



Sevilla, 21 octubre de 2016

NOTA DE PRENSA

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DISPONEN YA DE UNA NUEVA PLATAFORMA ON-LINE PARA LAS VIDEOACTAS

La Diputación desarrolla una nueva versión con mejoras de este sistema de grabación de las sesiones plenarias, con el ya cuentan 34 consistorios provinciales.

La Sociedad informática provincial INPRO ha puesto en marcha una plataforma on line para agilizar la vida diaria municipal y facilitar el acceso de los ciudadanos a esta información que, antes quedaba de puertas para adentro en los ayuntamientos.

De esta forma, los salones de Plenos de los ayuntamientos están equipados con un sistema de grabación en vídeo con un equipo de sonorización, que permite la grabación de las sesiones de pleno, así como cualquier otro evento o actividad que se organice en dicho salón de Plenos.

Con esta nueva infraestructura tecnológica se procede a la elaboración de las videoactas, que son grabadas, verificadas y certificadas por INPRO que es quien se encarga de subirlas al Portal de Transparencia del ayuntamiento.

Otra opción que se incorpora con la utilización de esta aplicación es la emisión en tiempo real de las sesiones plenarias y demás actividades que tengan lugar en el salón de Plenos municipal, a través de streaming por el portal municipal de cada ayuntamiento.

Desde hace poco tiempo, los consistorios de la provincia ya disponen de una nueva versión de Videoacta que ofrece según explica la gerente de INPRO, "importantes mejoras, ya que desaparece la figura de "Perfil" para cuando llega el momento de operar con Videoacta, sólo haya un tipo de usuario que tendrá permiso para realizar las diferentes tareas".

A día de hoy ya son 34 ayuntamientos los que cuentan con este servicio y hasta el momento se han tramitado más de 600 videoactas.

En relación a esta aplicación , en estos momentos existe una licitación vigente desde el 15 de septiembre hasta el 28 de octubre para dotar de suministro y puesta en marcha de un sistema de vídeo en los salones de Plenos municipales o salas de Juntas, para ayuntamientos y ELA,s menores de 20.000 habitantes en la provincia de Sevilla, con cargo al Plan Supera IV. El presupuesto total es de 291.610 euros.



SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.